



**OFICIO No. DG/0675/13**

Mérida, Yucatán a 01 de agosto de 2013

**GUSTAVO NICOLAS KUBLI ALBERTINI**

**OFICIAL MAYOR**

**PRESENTE:**

En atención a su oficio número 0577, me permito dar respuesta:

1. No aplica, ya que en estos dos trimestres no se han efectuado situaciones de pago de retroactivos hasta por 45 días naturales.
2. No aplica, ya que es requisito indispensable para laborar en este Instituto el Registro Federal de Contribuyentes con homoclave.
3. No aplica, ya que con la finalidad de evitar esas situaciones se implemento un documento de "manifestar de decir verdad" del desempeñar otro empleo, cargo o comisión en la Administración Pública.
4. No aplica, no existe ningún caso del personal en esta situación.




Instituto de Educación para  
Adultos del Estado de Yucatán  
GOBIERNO DEL ESTADO

Asimismo, me permito informarle que la responsable que he designado para la elaboración de este reporte es la C. LAE. ZEIDY ESTHER CONCHA NAVARRETE, marcándose como compromiso para solventar cualquier tipo de observación 15 días a la fecha, si la tuviéramos. Las funciones a realizar como medida de prevención ya se pusieron en funciones.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN CARLOS CERVERA PAVIA  
DIRECTOR GENERAL



C.c.p. Lic. Demetrio Alor Muñoz.- Director Gral. de Presupuesto y Recursos  
Financieros SEP  
Lic. en Der. Alfredo Llorente Martínez.- Director General del INEA  
Minutario  
JCCP/LBS/dmm